Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Distrital del **Interior**

ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 5020-25

CONTRATO No.:	**5020-25**
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS DICAR S.A.S
NIT:	901794488-5
R. LEGAL:	CARLOS ENRIQUE GALAN PRADA
IDENTIFICACION:	Cedula No. 13.516.246 de Zapatoca
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE SOCORRO DEL DISTRITO EN APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA DEFENSA CIVIL DE BARRANCABERMEJA, ORGANISMO PERTENECIENTE AL FACST, EN MARCO DEL ACUERDO DISTRITAL 021 DE 2024.
REGIMEN TRIBUTARIO:	48 – Impuesto sobre las rentas (IVA)
VALOR:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($56.880.000), incluido IVA.
SUPERVISOR:	Secretario del Interior o quien haga sus veces.
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días de diciembre de 2025, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, la doctora **LAURA NATALIA COTRINA TOBOS**, secretaria Distrital del Interior en su calidad de supervisora del contrato, y **CARLOS ENRIQUE GALAN PRADA,** C.C. 13.516.246 de Zapatoca**,** representante legal de **INDUSTRIAS DICAR S.A.S** con NIT 901794488-5 (Contratista), teniendo en cuenta que se encuentran cumplidos todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, por consiguiente, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 17 de diciembre de 2025, el Dr. **JESSIE MORENO SALOM**, secretario Distrital General en su calidad de Ordenador del Gasto del contrato e **INDUSTRIAS DICAR S.A.S**, se emitió a orden del Distrito de Barrancabermeja derivando del proceso de selección MIN-030-2025, el CONTRATO DE COMPRAVENTA No.5020-25., cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que, se aprobó garantías el día 26 de diciembre de 2025 por parte de la Secretaría Jurídica del Distrito.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	25-08765	21 de noviembre de 2025	2.3-45-4501-1000-4501029-46-2.3.2.02.02.008	$ 57.257.500
R.P.	25-10613	19 de diciembre de 2025	2.3-45-4501-1000-4501029-46-2.3.2.02.02.008	$ 56.880.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 5020-25. cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE SOCORRO DEL DISTRITO EN APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA DEFENSA CIVIL DE BARRANCABERMEJA, ORGANISMO PERTENECIENTE AL FACST, EN MARCO DEL ACUERDO DISTRITAL 021 DE 2024". El día 26 de diciembre de 2025. Para constancia se firma por quienes intervienen.

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Secretaria Distrital del Interior
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
SUPERVISORA

CARLOS ENRIQUE GALAN PRADA
R/L. **INDUSTRIAS DICAR S.A.S**
CONTRATISTA